

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Lima, a los 31 días del mes de enero del año 2024, en las oficinas de la Unidad de Abastecimiento sito en Av. Gral. Antonio Alvarez de Arenales 452, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización de la Subasta Inversa Electrónica N°017-2023-SUTRAN/05.1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

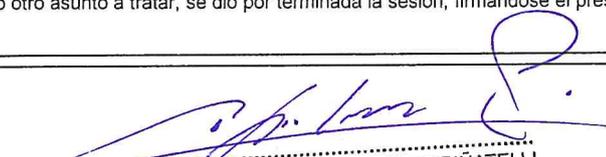
3	SOBRE EL QUORUM		
Órgano Encargado de las Contrataciones	Christian Carlo Ramón Mariluz Piñatelli	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento

4	BASE LEGAL
<p>4.1 El numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que, "En los casos señalados en el presente numeral, la Entidad puede rechazar toda oferta que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y este no se haya podido obtener".</p> <p>4.2 El numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, señala que, "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>4.3 Por su parte, el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, señala que, "En caso el postor no reduzca su oferta económica o <u>la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad</u>".</p>	

5	DE LA ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
<p>La admisión y calificación de las ofertas se detalla en el ACTA DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS de fecha 17 de enero de 2024, que forma parte de la presente Acta.</p>	

6	DE LOS TRÁMITES PREVIOS AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
<p>7.1 Con fecha 17/01/2024 se llevó a cabo la etapa de Admisión y Calificación de ofertas de la Subasta Inversa Electrónica N°017-2023-SUTRAN/05.1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica, determinándose como VÁLIDA la oferta presentada por el postor ESTACION EL OVALO E.I.R.L., quien obtuvo el primer lugar según el orden de prelación.</p> <p>7.2 Mediante Carta N°D000024-2023-SUTRAN-UA de fecha 17/01/2024, la Unidad de Abastecimiento solicitó al postor ESTACION EL OVALO E.I.R.L. la reducción de su oferta económica, de conformidad con lo señalado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, para lo cual se otorgo un plazo de un (01) día hábil de recibida la solicitud. Al respecto, a través del correo electrónico de fecha 18/01/2024, el postor remite la reducción de su oferta económica.</p> <p>7.3 Mediante Memorando N°D000202-2024-SUTRAN-UA de fecha 24/01/2024, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la aprobación de la certificación de crédito presupuestario y la actualización de la previsión presupuestaria para los años 2025, 2026 y 2027, para financiar la Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica.</p> <p>7.4 Mediante Memorando N°D000101-2024-SUTRAN-UP de fecha 24/01/2024, la Unidad de Presupuesto remitió la aprobación de la certificación de crédito presupuestario y la actualización de la previsión presupuestaria para los años 2025, 2026 y 2027, para financiar la Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica.</p> <p>7.5 Mediante Memorando N°000083-2024-SUTRAN-OA, de fecha 25/01/2024, la Oficina de Administración en atención a las facultades conferidas según el literal c del artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N°001-2024-SUTRAN-SP, aprueba la oferta económica del postor ESTACION EL OVALO E.I.R.L. por un monto total de S/420,192.00.</p>	

7	ACUERDO
<p>De acuerdo a los resultados obtenidos y de conformidad con la normativa de contrataciones, se otorga la buena pro de la Subasta Inversa Electrónica N°017-2023-SUTRAN/05.1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica, al postor que ocupó el primer lugar según el orden de prelación:</p>	
	Monto adjudicado
Nombre o razón social del postor ganador	S/420,192.00
ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	
<p>No habiendo otro asunto a tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose el presente acta, en señal de conformidad</p>	

8	 ABG. CHRISTIAN MARILUZ PIÑATELLI Jefe de la Unidad de Abastecimiento
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUTRAN	

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA	001-2024
-------------------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de enero del año 2024, en las oficinas de la Unidad de Abastecimiento sito en Av. Gral. Antonio Alvarez de Arenales 452 , el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización de la Subasta Inversa Electrónica N°017-2023-SUTRAN/05.1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica , a fin de efectuar la ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:			
Órgano Encargado de las Contrataciones	Christian Carlo Ramón Mariluz Piñatelli	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES															
De la revisión de la plataforma SEACE, se observa los siguientes participantes registrados para el presente procedimiento de selección:															
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del participante</th><th>RUC</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>COESTI S.A.</td><td>20127765279</td></tr><tr><td>2</td><td>ESTACION EL OVALO E.I.R.L.</td><td>20494793521</td></tr><tr><td>3</td><td>INVERSIONES PETRO GAS S&C E.I.R.L.</td><td>20601635012</td></tr><tr><td>4</td><td>ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL</td><td>20602643850</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	COESTI S.A.	20127765279	2	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	20494793521	3	INVERSIONES PETRO GAS S&C E.I.R.L.	20601635012	4	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	20602643850
N°	Nombre o razón social del participante	RUC													
1	COESTI S.A.	20127765279													
2	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	20494793521													
3	INVERSIONES PETRO GAS S&C E.I.R.L.	20601635012													
4	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	20602643850													

5 DETALLE DE LOS POSTORES												
En el día y horario señalado en el cronograma, culmina la etapa de presentación de ofertas electrónica a través del SEACE, registrándose las ofertas de los siguientes postores:												
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Fecha de presentación</th><th>Hora de presentación</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>ESTACION EL OVALO E.I.R.L.</td><td>9/01/2024</td><td>15:13:41</td></tr><tr><td>2</td><td>ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL</td><td>9/01/2024</td><td>19:09:08</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	9/01/2024	15:13:41	2	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	9/01/2024	19:09:08
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación									
1	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	9/01/2024	15:13:41									
2	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	9/01/2024	19:09:08									

6	Se procede a verificar el reporte del periodo de lances, el cual fue programado el 10/01/2024 así como el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:																												
REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-17-2023-SUTRAN/05.1-1																													
<table border="1"><tr><td>Entidad Convocante</td><td colspan="3">SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS</td></tr><tr><td>No ítem</td><td colspan="3">1</td></tr><tr><td>Descripción del ítem</td><td colspan="3">Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica</td></tr><tr><td>Moneda</td><td colspan="3">Soles</td></tr><tr><td>Orden de Praelación</td><td>RUC</td><td>Nombre o Razón Social del postor</td><td>última Oferta</td></tr><tr><td>1</td><td>20494793521</td><td>ESTACION EL OVALO E.I.R.L.</td><td>455212.8</td></tr><tr><td>2</td><td>20602643850</td><td>ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL</td><td>457920</td></tr></table>		Entidad Convocante	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS			No ítem	1			Descripción del ítem	Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica			Moneda	Soles			Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	1	20494793521	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	455212.8	2	20602643850	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	457920
Entidad Convocante	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS																												
No ítem	1																												
Descripción del ítem	Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica																												
Moneda	Soles																												
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta																										
1	20494793521	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	455212.8																										
2	20602643850	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	457920																										

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS															
8.1. Luego de culminado el periodo de lances, se procedió a verificar si el primer y segundo lugar, cumple con los documentos señalados en el numeral 2.2.1 de las bases, se detallan los resultados en el Anexo I y II que forma parte de la presente Acta.															
8.2. Mediante Memorando N°D000208-2024-SUTRAN-GAT, la Gerencia de Articulación Territorial remite Memorando N°D000091-2024-SUTRAN-UDI, en el cual el jefe de la UD Ica remite la validación de las ofertas presentadas.															
Posterior a ello, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones, procede a verificar la existencia, como mínimo, de dos (02) ofertas validas, obteniendo el siguiente resultado:															
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Última oferta</th><th>Orden de prelación</th><th>Estado</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>ESTACION EL OVALO E.I.R.L.</td><td>S/455,212.80</td><td>1</td><td>CALIFICADA</td></tr><tr><td>2</td><td>ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL</td><td>S/457,920.00</td><td>2</td><td>CALIFICADA</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación	Estado	1	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	S/455,212.80	1	CALIFICADA	2	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	S/457,920.00	2	CALIFICADA
N°	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación	Estado											
1	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	S/455,212.80	1	CALIFICADA											
2	ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL	S/457,920.00	2	CALIFICADA											
Conforme lo advertido en párrafos precedentes, la oferta económica del postor ESTACION EL OVALO E.I.R.L., quien obtuvo el primer lugar, supera el valor estimado de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:															
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Monto ofertado</th><th>Valor estimado</th><th>Diferencia</th></tr></thead><tbody></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Monto ofertado	Valor estimado	Diferencia										
N°	Nombre o razón social del postor	Monto ofertado	Valor estimado	Diferencia											

FORMATO N° 13

ACTA DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN:

1	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	S/455,212.80	S/398,332.80	S/56,880.00
<p>Por lo que, conforme a lo señalado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la cual prescribe que: <i>"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"</i>. Por su parte, el numeral 68.4 del referido artículo señala que: <i>"En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad"</i>.</p>				
9	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>En tal sentido, previo al otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°17-2023-SUTRAN/05.1, se deberá gestionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al postor que ocupó el primer lugar y cumple con la documentación requerida en las bases, la reducción de su oferta económica adjuntando para dicho efecto el Anexo N°7, otorgándole un plazo máximo de un (01) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, sin poner en su conocimiento el valor estimado. • En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, gestionar ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la habilitación de disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de la buena pro, previa aprobación del titular de la Entidad. <p>Finalmente, se procederá a realizar la ampliación del cronograma del presente procedimiento de selección, con la finalidad de otorgar el plazo para el trámite respectivo previo al otorgamiento de la buena pro.</p> <p>No habiendo otro asunto a tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta, en señal de conformidad.</p>			
15	<p>..... ABG. CHRISTIAN MARILUZ PINATELLI Jefe de la Unidad de Abastecimiento SUTRAN</p> 			
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				

Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica

POSTOR	ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	Fecha de Presentación de Ofertas (Electronico)	09/01/2024
CONSORCIO (SI/NO)	NO	INTEGRANTES DEL CONSORCIO :	

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

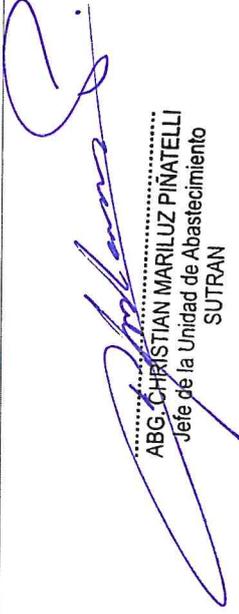
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	FOLIOS	Conforme (SI/NO)	Condición (ADMITIDO / NO ADMITIDO)	OBSERVACION
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	2	SI		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	3-5	SI	ADMITIDO	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	6	SI		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	7	SI		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA		

REQUISITOS DE HABILITACIÓN

Copia Simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, del combustible diesel B5 S50 y gasohol premium.

CONDICIÓN

CALIFICADA


 ABG. CHRISTIAN MARILUZ PINATELLI
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento
 SUTRAN

ANEXO II

SIE-SIE-17-2023-SUTRAN/05.1-1

Adquisición de combustibles diesel B5 S50 y gasohol premium para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada de Ica

POSTOR: ABSAMI COMBUSTIBLES EIRL

CONSORCIO (SI/NO) NO INTEGRANTES DEL CONSORCIO :

Fecha de Presentación de Ofertas (Electronico)

09/01/2024

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

	FOLIOS	Conforme (SI/NO)	Condición (ADMITIDO / NO ADMITIDO)	OBSERVACION
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	2	SI	ADMITIDA	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	3-5	SI		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	6	SI		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	7	SI		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA		

REQUISITOS DE HABILITACIÓN

Copia Simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, del combustible diesel B5 S50 y gasohol premium.

CONDICIÓN

CALIFICADA


 ABC. CHRISTIAN MARILUZ PINATELLI
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento
 SUTRAN